

# CONVOCATORIA

## MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Generación 2025-2027

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) y el Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM), con fundamento en el numeral IV apartado C00.4 del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019, convoca preferentemente a docentes, asesores técnicos pedagógicos o directores que laboran en instituciones de Educación Básica, públicas o particulares incorporadas, que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria, a participar en el programa: Maestría en Docencia para la Educación Básica (MADEB), Generación 2025-2027.

DURACIÓN: 4 semestres

MODALIDAD: Escolarizada

ORIENTACIÓN: Profesionalizante

SEDE: Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México (CAMCM)

### PROPÓSITO

Profesionalizar a docentes, asesores técnicos pedagógicos o directores de Educación Básica, por medio de una oferta educativa integral que concilie y combine aspectos conceptuales, técnicos y metodológicos, para resignificar y transformar la práctica educativa, docente y pedagógica.

### PROCESO DE INGRESO Y SELECCIÓN SE LLEVARÁ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

ETAPAS	1ª Etapa. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE ASPIRANTES	2ª Etapa. ENTREGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS	3. Etapa CURSO PROPEDEÚTICO	4ª Etapa ENTREVISTAS	5ª Etapa. VALORACIÓN DE EXPEDIENTES	6ª. Etapa PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
FECHAS	17 de septiembre al 4 de octubre de 2024 De 10:00 a 18:00 horas.	7 al 25 de octubre de 2024 De 10:00 a 18:00 Horas.	29 de octubre al 7 de noviembre de 2024 de 16:00 a 21:00 horas	11 al 26 de noviembre de 2024 Se asignará horario	27 de noviembre al 18 de diciembre 2024	17 de enero de 2025

### 1ª. Etapa: RECEPCIÓN, REVISIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTRO DE ASPIRANTES

El registro de aspirantes se realizará del 17 de septiembre al 4 de octubre de 2024; en el Departamento de Control Escolar para la recepción de los documentos solicitados por los aspirantes, en un horario de 10:00 a 18:00 horas (original y copia para cotejo).

- ◆ Certificado de terminación de estudios de la Licenciatura (físico o electrónica)
- ◆ Título y cédula de Licenciatura (física o electrónica).
- ◆ Constancia actualizada del ejercicio profesional en instituciones públicas o particulares que avale sus funciones, años de antigüedad e indique tipo de nombramiento y área de adscripción (la emisión de la misma no debe ser mayor a 30 días).
- ◆ Acta de nacimiento.
- ◆ Clave Única del Registro de Población (CURP) actualizada.
- ◆ Una (1) fotografía reciente tamaño infantil en blanco y negro en papel mate.

### 2ª. Etapa. ENTREGA DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS

El aspirante a la Maestría deberá entregar en el Departamento de Investigación y Posgrado del CAMCM del 7 al 25 de octubre de 2024, la siguiente documentación para su valoración:

- Currículum Vitae actualizado destacando datos relevantes del aspirante: Datos generales, formación académica, actualización adicional, experiencia laboral y producción académica con soportes (mínimo 15 cuartillas).
- Carta de exposición de motivos por los cuales desea cursar la Maestría, argumentando sus inquietudes de profesionalización, los problemas docentes a los que se enfrenta en su práctica y las posibles soluciones. Se considerará la redacción y la ortografía.
- Carta compromiso para cursar todo el programa de la Maestría y obtener el grado.
- Una fotografía tamaño infantil reciente, blanco y negro en papel mate, rostro descubierto.
- Anteproyecto de investigación-intervención sobre la práctica profesional, que tendrá la siguiente estructura: portada, antecedentes, problemática, justificación, propósito, marco teórico-conceptual, marco metodológico -método y técnica a emplear-, cronograma de actividades y fuentes de consulta; orientado con alguna de las líneas de formación-investigación de la Maestría:
  - a. Práctica educativa: política educativa, planes de estudio, programas escolares, instituciones, planeación, gestión, procesos, modelos, proyectos, tendencias, estrategias y evaluación.
  - b. Práctica docente: identidad, diversidad, representaciones sociales, imaginarios, interculturalidad y multiculturalidad.
  - c. Práctica pedagógica: principios, referentes epistemológicos, ontológicos, metodológicos, sociológicos, psicológicos, políticos, jurídicos, antropológicos y económicos.

El documento debe tener el siguiente formato: Letra Arial, tamaño 11, interlineado 2, los cuatro márgenes 2.5 cm, páginas numeradas esquina superior derecha del texto, alineación justificada, lista de referencias en modalidad APA séptima edición.

De no cumplir con los requisitos establecidos en tiempo y forma en los apartados anteriores no se continuará con el proceso de selección.

### 3ª. Etapa. CURSO PROPEDEÚTICO

Los aspirantes deberán participar en el curso propedéutico (es requisito obligatorio), con una duración 40 horas presenciales. De no acreditar el curso con un mínimo de 8, no continuará su proceso de selección.

MODALIDAD	INICIO DE CURSÓ	HORARIO
Intersemanal	29 de octubre al 7 de noviembre de 2024	De 16:00 a 21:00 horas

Traer equipo de cómputo o tableta para el curso propedéutico.

### 4ª Etapa. ENTREVISTAS

El aspirante deberá presentarse el día y la hora indicada (se les notificará vía correo electrónico) para llevar a cabo una entrevista por el Comité, que estará conformado por dos académicos de la Maestría. El periodo de las entrevistas es del 11 al 26 de noviembre de 2024.

### 5ª. Etapa. VALORACIÓN DE EXPEDIENTES

Los expedientes de los aspirantes serán valorados por 5 docentes de la planta académica, del 27 de noviembre al 18 de diciembre de 2024.

### 6ª. Etapa. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados de los aspirantes aceptados se publicarán en la página de la DGENAM: <https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/>, en la página del CAMCM: <https://camcm.aefcm.gob.mx/>, en el Departamento de Investigación y Posgrado del CAMCM y en el Departamento de Control Escolar, así mismo, se les notificará vía correo electrónico el día 17 de enero de 2025.
- El aspirante deberá recoger del 17 al 31 de enero de 2025 en el Departamento de Investigación y Posgrado su CARTA DE ACEPTACIÓN, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Control Escolar del CAMCM del 20 de enero al 7 de febrero de 2025, en un horario de 10:00 a 18:00 horas. Los aspirantes aceptados deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción. (El Depto. de Control Escolar proporcionará este formato)
- La carta de aceptación. (Copia)
- Seis (6) fotografías recientes tamaño infantil (blanco y negro en papel mate, fondo blanco; sin retoque, rostro descubierto, sin aretes, ni collares, ropa clara).

Todos los aspirantes aceptados al momento de su inscripción deberán firmar la autenticidad de los documentos entregados, la Carta Compromiso y Carta de conocimiento y aceptación de la convocatoria.

### CUPO LIMITADO

- Mínimo 10 máximo 30 estudiantes por grupo (Hasta 2 grupos).

### MODALIDAD DE ESTUDIO

SESIONES DE TRABAJO	HORARIO DE SESIONES DE LA MAESTRÍA	INICIO
INTERSEMANAL	Lunes, miércoles y viernes 16:00 a 20:00 horas	10 de febrero de 2025

### OBSERVACIONES RELEVANTES

- Se aperturarán los grupos de acuerdo con el número de estudiantes aceptados y por organización escolar.
- Se requiere disponibilidad de horario para las sesiones presenciales y de autoestudio que establece el programa.
- Todos los documentos presentados por los participantes serán objeto de verificación de autenticidad; de encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos se procederá conforme a la ley.
- Si se detecta plagio en el anteproyecto solicitado se dará por anulado el proceso.
- En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
- Para la obtención del grado de maestro es indispensable entregar el documento que avale el dominio del idioma inglés en un nivel mínimo a 450 puntos TOEFL o equivalente B1, según el Marco Común Europeo. (El aspirante contará con el tiempo que dura el programa para presentar este documento, emitido por una institución certificada). **Cabe mencionar que es responsabilidad del estudiante contar con este documento, ya que no forma parte del programa de estudios.**

A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad.

Así mismo esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. En cumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

**TRANSITORIO:** Los casos no previstos serán atendidos por la Junta conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Desarrollo Profesional, la Directora de Formación Inicial y el Director del Centro de Actualización del Magisterio en la Ciudad de México.

### INFORMES

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
Fresno 15, Santa María la Ribera, Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06400.  
Teléfonos 3601 7100, 3601 8400 Ext. 44492  
Correo electrónico: [ce.maestria.camcm@aefcm.gob.mx](mailto:ce.maestria.camcm@aefcm.gob.mx)  
[dposgrado.camcm@aefcm.gob.mx](mailto:dposgrado.camcm@aefcm.gob.mx)

Ciudad de México, agosto 2024.

### Aviso de privacidad simplificado

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El aviso de privacidad integral se puede consultar en: [https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index\\_dgenam.html](https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_dgenam.html)



EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF MEXICO  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO